



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Resolución

Número: RESOL-2016-2394-E-APN-ME

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 7 de Diciembre de 2016

Referencia: RM EXP N° 26757/15 - VALIDEZ NAC. TÍTULO - UNIV. NAC. HURLINGHAM.

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, el Expediente N° 26757/15 del registro del MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN ENERGÍA ELÉCTRICA, efectuada por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM, Instituto de Tecnología e Ingeniería, según lo aprobado por Resolución del Consejo Superior UNAHUR N° 33/16 y Resolución del Rector Organizador UNAHUR N° 16/15.

Que de acuerdo con las previsiones del artículo 28 inciso a) de la Ley N° 24.521, una de las funciones básicas de las Universidades es la formación de profesionales, docentes y técnicos capaces de actuar con solidez profesional, atendiendo a las demandas individuales y a los requerimientos nacionales y regionales.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, inciso e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por no estar el presente título comprendido en ninguna de esas excepciones, la solicitud de la Universidad debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución.

Que en el caso que el presente título sea sujeto de evaluación y acreditación, deberá cumplir en dicha instancia, con las exigencias y condiciones que oportunamente correspondieran.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por los Actos Resolutivos ya mencionados, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título ya enunciado que expide



la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y sus modificatorias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de pregrado de TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN ENERGÍA ELÉCTRICA, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM, Instituto de Tecnología e Ingeniería, perteneciente a la carrera de TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ENERGÍA ELÉCTRICA a dictarse bajo la modalidad presencial con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO II (IF-2016-02768376-APN-DNGU#ME) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de este título, a las propuestas por la Institución como "alcances del título", y que se incorporan en el ANEXO I (IF-2016-02769558-APN-DNGU#ME) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese.

Digitally signed by BULLRICH Esteban José
Date: 2016.12.07 08:51:38 -0300
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Bullrich Esteban José
Ministro
Ministerio de Educación y Deportes

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2016.12.07 08:51:23 -0300



ALCANCES DEL TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN ENERGÍA ELÉCTRICA, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM, INSTITUTO DE TECNOLOGÍA E INGENIERÍA

Se deja constancia que la responsabilidad primaria y la toma de decisiones, en los siguientes alcances, la ejerce en forma individual y exclusiva el profesional cuyo título tenga competencia reservada según el régimen del artículo 43 de la Ley de Educación Superior N°24.521.

El Técnico Universitario en Energía Eléctrica de la Universidad Nacional de Hurlingham podrá desempeñarse dentro de un equipo multidisciplinar, ya sea en instituciones estatales, grandes compañías, empresas pequeñas o medianas o en su propio emprendimiento. Entre sus actividades principales se encuentran:

- Colaborar con el Ingeniero Electricista en cuestiones de estudio, construcción, instalación, puesta en marcha, operación, ensayos, mediciones, mantenimiento, reparación, modificación y transformación de sistemas (o partes de sistemas) de utilización de energía eléctrica, en todas las frecuencias y potencias, excepto obras civiles e industriales, y en laboratorios de todo tipo vinculados a las actividades mencionadas.
- Participar junto al ingeniero electricista en el asesoramiento sobre la conservación y el uso racional de la energía en diferentes tipos de instalaciones eléctricas, y en la realización de auditorías energéticas.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2016-02769558-APN-DNGU#ME

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 31 de Octubre de 2016

Referencia: EXPTE N° 26757/15-UNAC HURLINGHAM-TÉCNICO UNIVERSITARIO EN ENERGÍA ELÉCTRICA-ALCANCES

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION
ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT.30715117564
Date: 2016.10.31 15:56:25 -03'00'

ANDREA KUSZNIERYK
Analista
Dirección Nacional de Gestión Universitaria
Ministerio de Educación y Deportes

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2016.10.31 15:56:26 -03'00'



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM, Instituto de Tecnología e Ingeniería
TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN ENERGÍA ELÉCTRICA

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
-----	------------	---------	-----------------------	---------------------	--------------	-------------------	------

PRIMER AÑO

1	Introducción al Análisis Matemático	Cuatrimestral	6	96	-	Presencial	
2	Álgebra y Geometría Analítica	Cuatrimestral	6	96	-	Presencial	
3	Nuevos entornos y lenguajes: la producción de conocimiento en la cultura digital	Cuatrimestral	2	32	-	Presencial	
4	Química General	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
5	Análisis Matemático I	Cuatrimestral	6	96	-	Presencial	
6	Asignatura UNAHUR I	Cuatrimestral	2	32	-	Presencial	
7	Sistemas de Representación Gráfica	Cuatrimestral	2	32	-	Presencial	
8	Introducción a la Energía Eléctrica I	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
9	Introducción a la Energía Eléctrica II	Cuatrimestral	6	96	Introducción a la Energía Eléctrica I	Presencial	

SEGUNDO AÑO

10	Física I	Cuatrimestral	6	96	Análisis Matemático I	Presencial	
11	Programación	Cuatrimestral	4	64	Nuevos entornos y lenguajes	Presencial	
12	Inglés I	Cuatrimestral	2	32	-	Presencial	
13	Probabilidad y Estadística	Cuatrimestral	4	64	Análisis Matemático I	Presencial	
14	Organización Industrial	Cuatrimestral	6	96	-	Presencial	
15	Física II	Cuatrimestral	6	96	Física I y Análisis Matemático II	Presencial	
16	Electrotecnia	Cuatrimestral	6	96	Análisis Matemático I e Introducción a la Energía Eléctrica II	Presencial	
17	Electrónica	Cuatrimestral	6	96	Electrotecnia	Presencial	

TERCER AÑO

18	Máquinas Eléctricas	Cuatrimestral	6	96	Electrotecnia	Presencial	
19	Ingeniería Ambiental, Seguridad e Higiene	Cuatrimestral	6	96	Organización Industrial	Presencial	
20	Materiales Eléctricos	Cuatrimestral	4	64	Química General	Presencial	

IF-2016-02768376-APN-DNGU#ME



COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
21	Instalaciones Eléctricas y Luminotecnia	Cuatrimestral	8	128	y Física II Mediciones Eléctricas	Presencial	
22	ESIC I (Práctica Profesional Supervisada)	Cuatrimestral	4	64	Electrotecnia, Ingeniería Ambiental, Seguridad e Higiene	Presencial	
23	Mediciones Eléctricas	Cuatrimestral	6	96	Electrotecnia y Probabilidad y estadística	Presencial	
24	Inglés II	Cuatrimestral	2	32	Inglés I	Presencial	
25	ESIC II (Proyecto integrador)	Cuatrimestral	4	64	Mediciones Eléctricas	Presencial	

TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN ENERGÍA ELÉCTRICA

CARGA HORARIA TOTAL: 1888 HORAS

IF-2016-02768376-APN-DNGU#ME



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2016-02768376-APN-DNGU#ME

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 31 de Octubre de 2016

Referencia: EXPTE N° 26757/15-UNAC HURLINGHAM-TÉCNICO UNIVERSITARIO EN ENERGÍA ELÉCTRICA-PLAN DE ESTUDIOS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT.30715117564
Date: 2016.10.31 15:41:56 -03'00'

ANDREA KUSZNIERYK
Analista
Dirección Nacional de Gestión Universitaria
Ministerio de Educación y Deportes

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2016.10.31 15:41:56 -03'00'